



INFORME DEL COMISARIO

Marzo 02, 2004

Señores

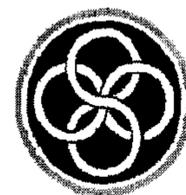
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE INVERSANCARLOS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2003 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicar lo siguiente:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con



las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.

- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.



- 4) Dejo señalado, que debido al proceso oficial de dolarización de la economía, la Empresa desde Marzo 31 del 2000, mantiene sus registros contables y sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América.
- 5) Producto de la aplicación de la NEC 20, a partir del año 2002 la Empresa contabiliza las Inversiones en sus compañías asociadas aplicando el Método de Participación.
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
 - b) He sido convocado debidamente a esta Junta General de la Empresa, por ser necesaria mi presencia y he asistido con voz informativa.
 - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.



Además, dejo constancia de que he realizado verificaciones a los registros contables, constatando los créditos y los débitos, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y anexos, -todos ellos puestos a mi disposición oportunamente- y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

JOHN GOMEZ YCAZA
Comisario